

Guayaquil, 2 de Octubre de 1.980

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Señor Intendente:

Para dar cumplimiento en lo previsto en la Ley y en los Reglamentos que rigen la materia, acompaño, a esta nota, los siguientes documentos relacionados con la compañía "INDUSTRIAL ARROCERA DEL LITORAL INDALCA COMPAÑIA LIMITADA".-

- 1.- Informe del administrador de la empresa, relativo a sus labores, por el ejercicio económico de 1.979;
- 2.- Nómina de socios, con referencia al Libro respectivo, preparada de acuerdo a la reunión de junta general de socios que aprobó los balances y las cuentas de 1.979; y
- 3.- Balance de la compañía, por el año de 1.979.

Atentamente,

Félix González-Rubio Domenech

GERENTE GENERAL